

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE FACULTAD  
DE 29 DE ENERO DE 2026**

El jueves 29 de enero del año en curso, a las 12 h., en la Sala de reuniones de la 1ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, Dª Isabel Villar Fuentes, y asistida por el Secretario, Eduardo Corral García, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana
3. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación no sustancial de las Memorias sobre la evaluación de TFG y TFM.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de límite de plazas para extranjeros en los Grados.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de premios extraordinarios.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas

**ASISTENTES**

Isabel Villar Fuentes  
Mariana Solari Merlo  
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
Leticia Cabrera Caro  
Eduardo Corral García

María Dolores Cervilla Garzón  
Antonio Álvarez del Cuvillo  
Blanca Romero Matute  
Antonio Troncoso Reigada

María Acale Sánchez  
Arturo Álvarez Alarcón  
Emilia Girón Reguera  
Juan Manuel López Ulla  
Miguel Ángel Pendón Meléndez

José Caro Catalán  
Lorena Calvo Mariscal

Marta Álvarez Ruiz  
Mª del Carmen Gallardo Gómez  
Rubén Martínez Ruiz  
Carlos Pena Sanjurjo  
Manuel Raposo Cavada  
Alberto Raya Segura  
Francisco Román Jurado  
Alberto Segura Raya

M<sup>a</sup> de los Ángeles Venega Sánchez

Reyes Fernández Gamito

Excusan su asistencia:

M<sup>a</sup> Paz Martín Castro

Michel Remi Njiki

Isabel Zurita Martín

### **1. Aprobación, si procede, de sesiones de actas anteriores**

Se aprueban por asentimiento las actas de la sesión ordinaria de 23 de julio de 2025, y extraordinaria de 15 de diciembre de 2025.

### **2. Informe de la Sra. Decana**

La Sra. Decana comienza diciendo que se está gestionando con la Biblioteca la adquisición de licencias de programas de IA en el ámbito jurídico para su uso legal por parte de profesorado y alumnado; en concreto, las ofrecidas por Tirant y VLex;

Se ha adquirido material para laboratorios de Legaltech y Fintech;

Se ha habilitado el despacho 2.023 para profesores visitantes. Se puede solicitar a Decanato su uso, comunicando el período de estancia del colega visitante;

Se están arreglando goteras existentes en despachos de la 2<sup>a</sup> planta, y se prevé que los ascensores pasen inspección la semana que viene;

En cuanto al Máster en Derecho del Vino, todavía no se ha terminado de desbloquear el Convenio entre todas las Universidades;

En relación a las nuevas Memorias de los Grados, hay unos problemas de índole técnica para implantar la modificación consistente en la supresión de los itinerarios de optatividad, que se está intentando solucionar con el Área de Gestión del Vicerrectorado de Estudiantes;

Se continúa realizando actividades del PROA, en concreto las propias de la Clínica Jurídica.

Por último, se informa que, tras haberse celebrado en la última semana lectiva del mes de diciembre las elecciones a Delegados de Curso, se han convocado las elecciones a Delegado de Centro y de Sede para el 10 de febrero.

### **3. Aprobación, si procede, de propuesta de modificación no sustancial de las Memorias sobre la evaluación de TFG y TFM.**

La Sra. Decana señala que el tema nuclear de las dos últimas Conferencias de Decanos de las Facultades de Derecho, celebradas en Palma de Mallorca en marzo de 2025 y en Sevilla en octubre del mismo año, ha sido analizar con preocupación la influencia del uso de la IA

en la redacción de los TFG y del TFM del Máster en Abogacía y Procura, así como los criterios de evaluación de los citados trabajos. Hay dos razones fundamentales que explican dicha preocupación:

Uno, que la IA sea una herramienta para mejorar los trabajos, pero que no se convierta en una suplantación del estudiante en cuanto autor de los mismos;

Dos, que no hay instrumentos seguros de verificación de su uso.

Por todo lo anterior, el equipo decanal ha elaborado una propuesta de modificación de las Memorias de los Grados en Derecho y en Criminología, como del Máster en protección jurídico-social y personas y colectivos vulnerables; para el resto de Másteres no se puede plantear al encontrarse en proceso de renovación de la acreditación. La propuesta inicial consistía en invertir los porcentajes atribuidos al valor del trabajo escrito y al de la defensa oral del trabajo y debate posterior. Con carácter previo, el Vicerrector de Títulos y Calidad aclaró que la modificación de las Memorias, de aprobarse, no tendría el carácter de sustancial.

La Comisión de Garantía de la Calidad ha elevado una propuesta más perfilada, consistente en atribuir unas horquillas de porcentajes mínimos y máximos a los dos factores evaluables:

- Redacción por escrito del trabajo: un máximo de 40%
- Defensa oral ante la Comisión: un mínimo del 60%

M<sup>a</sup> Dolores Cervilla propone que este segundo factor tenga un porcentaje máximo del 100%, precisamente porque no se puede comprobar hasta qué punto se ha recurrido a la IA para la redacción por escrito del trabajo. En ese sentido, señala que es lo que se está recomendando desde la ANECA a los Centros, para así valorar muy especialmente la interacción entre el estudiante y la Comisión evaluadora. Se manifiesta a favor de su propuesta Antonio Troncoso.

Francisco Román propone regular cómo se va a usar la IA en la realización de los TFG y TFM, de tal forma que el tutor pueda ir detectando a lo largo de la elaboración del trabajo la mejora en el uso del lenguaje. Carlos Pena apostilla que sí existen programas informáticos que detectan el uso de la IA, luego se podría mantener los porcentajes de evaluación tal y como están ahora determinados.

Arturo Álvarez incide en que se propone modificar las Memorias con un sistema de evaluación flexible, que luego se concretará reglamentariamente. En su opinión, hay que separar esta cuestión de cómo se va a realizar el trabajo, con o sin recurso a la IA.

José Caro advierte que el tutor tiene un papel poco aconsejable, ya que se convertiría en juez y parte a la vez. Se posiciona a favor de las horquillas propuestas por la Comisión, porque ese sistema nos permitiría adaptarnos a la evolución de los acontecimientos en el uso y verificación de la IA.

Francisco Román insiste en que hay que reflexionar sobre el uso de la IA, en concreto sobre qué límites se deberían establecer en la redacción de los trabajos.

Por último, Miguel Ángel Pendón interviene para manifestar que prefiere abstenerse en la votación que vaya a llevarse a cabo.

Como cierre del turno de intervenciones, la Sra. Decana insiste en que, en su opinión, en todo caso se debe dar más peso a la exposición oral y al debate con la Comisión evaluadora.

Se efectúa la votación a mano alzada, arrojando el siguiente resultado: 10 votos a favor de la propuesta, 4 votos en contra y 7 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba la modificación no sustancial de los Títulos enumerados, que se enviará al Vicerrectorado de Títulos y Calidad.

#### **4. Aprobación, si procede, de la propuesta de límite de plazas para extranjeros en los Grados.**

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que explica que es la primera vez que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se solicita que la Junta de Facultad apruebe la propuesta de plazas a reservar para estudiantes extranjeros en los Grados.

La propuesta sería la misma que la enviada el curso pasado, esto es, tres plazas en cada uno de los Grados y Dobles Grados de los que es responsable el Centro. Se aprueba por asentimiento la propuesta.

#### **5. Aprobación, si procede, de la propuesta de premios extraordinarios.**

El Secretario informa que la Comisión nombrada por esta Junta para elaborar la propuesta de concesión de los Premios extraordinarios de Grado y Máster, para el curso 2024/2025, se reunió el pasado 8 de enero, siendo el contenido de dicha propuesta el siguiente:

- **Elena Fernández-Reboul Fernández** (Grado en Derecho)
- **Alejandro Doporto Picado** (Grado en Derecho)
- **Patricia Gandiaga Gavilán** (Grado en Derecho – Sede de Algeciras)
- **Juan Antonio González Álvarez** (Máster en Abogacía y Procura)
- **Heidi Harrington Lewin** (Master en protección de personas y colectivos vulnerables)
- **Máster en Violencia Criminal** (Francisco José Medinilla Poveda)
- **Irene López Santamaría** (Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones)

Se aprueba por asentimiento enviar dicha propuesta a la Secretaría General.

## 6. Asuntos de trámite

El Coordinador del Máster en Abogacía y Procura plantea que se conceda el visto bueno a una corrección de errores en el encargo docente de la asignatura *Derecho Civil* (366006) del citado Máster, ya que se atribuye erróneamente 0,5 créditos al área de Derecho Internacional Público, cuando en realidad ese creditaje corresponde al área de Derecho Internacional Privado; se adjuntan informes favorables de los Departamentos afectados, tanto Derecho Internacional Público, Penal y Procesal como Derecho Privado. Se aprueba por asentimiento.

## 7. Ruegos y preguntas

Rafael Sánchez pregunta por qué se ha celebrado la sesión de la Junta de Facultad en una fecha tan inconveniente para los estudiantes, al encontrarnos en pleno período de exámenes de la convocatoria de febrero. La Vicedecana de Ordenación docente le responde que se estaba condicionado por el plazo anual de presentación de modificaciones de los Títulos, que vence en unos días, por lo que no podíamos retrasar más la fecha de esta sesión.

El Secretario añade que también debía someterse a esta Junta en cuanto fuera posible la propuesta de concesión de los Premios extraordinarios, que también debía de enviarse a la Secretaría General sin retrasar más dicho envío; hay que tener en cuenta que la próxima sesión se celebrará a primeros de marzo, con motivo de la aprobación de los Autoinformes de los Títulos, fecha demasiado tardía para aprobar la propuesta de concesión de dichos Premios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García

Secretario

Vº Bº La Decana

Fdo.: Isabel Villar Fuentes